



AI CONTESTAR FAVOR CITAR

Oficio No 1-30-00-24-03 01322-1

Pereira 19 FEB 2016

Señor

WILLIAM MARTÍN GARCÍA ANDRADE

Docente

Secretaría de Educación Municipal

La Ciudad

Referencia: Seguimiento a copia de derecho de petición radicado bajo el número Interno 12641 de fecha 30 de noviembre de 2015

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante oficio radicado bajo el número RI - 00730 de fecha 1 de febrero de 2016, la Secretaría de Educación Municipal informó a esta agencia del Ministerio Público sobre los procedimientos que se han llevado a cabo concerniente a su condición temporal de docente amenazado.

Cabe resaltar, que puede solicitar ante esta Delegada el acompañamiento de este ente de control en el momento que lo considere necesario en razón a su condición en comento.

Así las cosas, le remito el oficio de la referencia, el cual consta de (1) un folio.

Atentamente,

VIVIANA CUERVO ECHEVERRI

Profesional Universitario Código 219 Grado 01

Personería Delegado en lo Penal y Vigilancia Judicial

Anexo: Escrito que consta de (1) un folio.



ALCALDIA DE PEREIRA

Pereira, 28 ENE 2016

PERSONERIA DE PEREIRA
Correspondencia Recibida
FECHA DE RADICACION
01 FEB 2016
RADICADO 00730
FOLIOS 1-41024
RADICADOR <i>[Handwritten Signature]</i>

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

-9-

Doctora
VIVIANA CUERVO ECHEVERRI
 Profesional Universitario Código 219 Grado 01
 Personería Delegada en lo Penal y Vigilancia Judicial
 Ciudad

REFERENCIA: RESPUESTA OFICIO 65706 de 2015, SAC 2015PQR13594

Respetada doctora,

Comedidamente me permito informarle, de acuerdo a su requerimiento, los procedimientos adelantados por esta Secretaría respecto a la denuncia del señor **WILLIAM MARTÍN GARCÍA ANDRADE**, así:

- De conformidad con el artículo 9 del Decreto 1782 de 2013, se remitió copia de su solicitud de reconocimiento de docente amenazado con sus respectivos anexos, a la Procuraduría, Fiscalía y Unidad Nacional de Protección.
- Mediante Acto Administrativo se le reconoce la condición temporal de docente amenazado y fue trasladado a otra Institución Educativa.
- En sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015 el Comité de Seguimiento para traslados por razones de seguimiento de los educadores de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Pereira, informó a sus integrantes la denuncia y el estado de la misma.

En este momento se está a la espera de recibir la calificación que la Unidad Nacional de Protección "UNP" dé a su nivel riesgo.

Cordial saludo,

[Handwritten Signature]
PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
 Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración Plazas Docentes SEM

Proyecto elaborado: **ESTEBAN CADAVID BEDOYA**
 Abogado Externo SEM
 28.01.2016



Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de febrero de 2016	Número de radicado:	7835
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	VIVIANA CUERVO ECHEVERRI.-		
Descripción o asunto:	SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

